

ANUARIO DE HISTORIA REGIONAL Y DE LAS FRONTERAS

VOLUMEN 6

Septiembre de 2001

ISSN 0122-2066

EDITOR: Armando Martínez Garnica

COMITÉ ASESOR:

Germán Cardozo Galué, Universidad del Zulia (Venezuela)

David Johnson, Universidad de Alberta (Canadá)

Edda O. Samudio, Universidad de los Andes (Venezuela)

DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN: División de Publicaciones UIS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

ESCUELA DE HISTORIA

Rector: Miguel José Pinilla Gutiérrez

Decana Facultad de Ciencias Humanas: Ana Cecilia Ojeda Avellaneda

Director Escuela de Historia: Armando Gómez Ortiz

La responsabilidad intelectual de los artículos es de los autores.

PRESENTACIÓN

Los trece artículos y las cuatro ponencias que configuran esta sexta entrega del *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* representan la cristalización de muchos esfuerzos, silenciosos e ininterrumpidos, que una nueva generación de historiadores está preparando, en muchas ciudades del país, en la perspectiva del evento conmemorativo del bicentenario de la independencia nacional. Una conmemoración, como alguna vez dijo Alain Touraine, puede abordarse de dos maneras: como *actualización* del pasado, usándola para justificar nuestros proyectos políticos del presente, o como *historia*, como conocimiento de «lo que verdaderamente ocurrió». Esperamos que los colegas y lectores puedan encontrar en este volumen nuevas aproximaciones a esta perspectiva, es decir, al conocimiento de los hechos que acaecieron en las distintas provincias que conformaron la Nueva Granada.

La construcción de las naciones hispanoamericanas es, desde sus orígenes en las primeras décadas del siglo XIX, un largo y doble proceso de integración social de las provincias constituyentes y de los estamentos heredados del régimen de la monarquía absoluta española. **Armando Martínez** abre el examen del proceso de integración de las provincias en la nación granadina partiendo del acontecimiento original de su determinación política por las huestes que sujetaron a las sociedades aborígenes al imperio ultramarino de la Corona de Castilla, siguiendo el movimiento de las soberanías que proclamaron durante la Primera República y su cesión al Estado republicano, cuyos dirigentes llegaron a percibir las como obstáculos interpuestos al proceso de integración nacional desde el acontecimiento de la Guerra de los Supremos. El examen de este movimiento provincial pone a prueba la utilidad de los conceptos de *región* y *frontera*, constructos teóricos que le dieron su fisonomía especial a este *Anuario* en sus cinco entregas previas, señalados ahora por este investigador de no ser más que receptáculos semánticos vacíos, usados y abusados por una generación de planificadores y científicos sociales. Pese a ello, muestra el movimiento de la organización provincial en su ruptura fundamental: de unidades políticas concomitantes del poderío imperial al que aspiró una monarquía europea, en el momento de la emancipación pasaron a seleccionar las mejores alternativas para ceder sus imaginarias soberanías en favor del nuevo estado nacional que fundaron.

Con ello expusieron su fe en la existencia eterna de unos supuestos fueros antiguos ante el fuego del proceso de construcción de la nación, un proceso de integración social que vino con el tiempo a reclamar su abolición.

Armando Gómez completa el recuento anterior con su ponencia sobre el modo como el régimen municipal codificado por el Estado Soberano de Santander orientó la transición del viejo régimen provincial al nuevo régimen municipal, experimentando una división político-administrativa basada en departamentos y municipios que se extendió para todo el país con la Carta de 1886. Pese a su brevedad, las observaciones que el autor desliza sobre las inconsecuencias del «experimento radical en Santander» y sobre la corta duración del régimen político descentralizado pueden iluminar los trabajos que se adelantan sobre la experiencia federal en Colombia.

En este movimiento de integración nacional, **Luis Ervin Prado** aborda el problemático comportamiento político de las gentes de la provincia de Pasto, «la tierra del más profundo dolor» desde que se inició la emancipación nacional, escenario de las carnicerías y de los incendios ordenados por los generales republicanos. En este artículo se pone en escena el chantaje de un general al servicio del Ecuador durante el episodio conocido como la Guerra de los Supremos, cuando Pasto y Túquerres fueron compelidos a firmar las actas de anexión provisional al vecino país, ante la mirada desdeñosa del general Mosquera. El levantamiento encabezado por el padre Villota en 1839 para impedir la supresión de los conventos menores de Pasto, conjurado con rapidez por la acción de Buesaco, fue apenas el inicio de la maldición de la guerra que cayó de nuevo sobre esta provincia, cuando la necesidad de someter la rebelión del general Obando trajo al Ejército ecuatoriano desde la batalla de Huilquipamba, acantonado luego en Túquerres con funciones de gendarmería. A la larga, la presencia militar ecuatoriana puso en riesgo la adhesión de esta provincia a la Nueva Granada, una situación que finalmente fue conjurada por la victoria militar del general Mosquera y la negativa del Congreso Granadino a aprobar un compromiso pactado por sus generales con el general Flores. Al igual que más tarde ocurriría en la provincia de Cúcuta, la de Pasto sirvió, por su condición fronteriza, como escenario de refugio para los perseguidos políticos en los países vecinos y como santuario para la preparación de invasiones contra sus gobiernos. La figura del general Obando en este intento de anexión de una provincia granadina al Ecuador, como pretexto y como obstáculo efectivo, se muestra aquí en toda su complejidad y contradicción.

Al occidente, la provincia del Chocó resistía, desde sus tradiciones antiguas, los esfuerzos de integración a la nación granadina. **Orián Jiménez**, desde una perspectiva étnica y contestataria, expresa su escepticismo respecto de la eficacia del proyecto de construcción de la nación y de la sinceridad de los reformadores liberales que, desde el Congreso, ordenaron la manumisión de los esclavos entre 1821 y 1851. En rebelión contra la historiografía centrada en la acción de las elites de la política nacional, intenta expresar la voz de los marginados de las decisiones políticas, mostrando las resistencias opuestas por la cultura política realmente existente al proyecto de construcción de una nación de ciudadanos iguales ante la ley. En la misma perspectiva de la etnicidad, **Oscar Almario** ofrece algunas anotaciones sobre el comportamiento político de las provincias del Pacífico sur durante los inicios del proceso de construcción de la nación granadina, pero agregando a su análisis la perspectiva del control territorial y espacial. La especificidad de la provincia de Buenaventura está dada por el tránsito desde su original condición marginal, en tanto frontera minera de la antigua Gobernación de Popayán, pasando luego por la experiencia de una efímera autonomía relativa para la administración pública del litoral Pacífico sur (1823-1835) desde Icuandé, hasta la entrega de su control a las élites del interior andino, asentadas en Cali (1835-1857), orientación que se mantiene hasta nuestros días. Frente a estos dos últimos investigadores, **Zamira Díaz** vuelve a reclamar la atención para el proyecto de institucionalización de la nación en el Cauca Grande pues, al fin y al cabo, Popayán fue una fuente permanente de elites políticas y militares para la construcción nacional durante el siglo XIX.

Inscrito en el otro proceso de construcción de la nación, es decir, el de la integración social de los estamentos que fueron heredados del régimen colonial de la monarquía española, **Jairo Gutiérrez** presenta las vicisitudes del proyecto de incorporación de los indios a la nación granadina. Partiendo de la elección histórica por una nación de ciudadanos, que fue realizada por los fundadores del Estado neogranadino desde la Primera República, muestra las consecuencias inmediatas de ese propósito de construcción de una comunidad política integrada por individuos libres e iguales, portadores de la soberanía, e investidos de derechos y obligaciones: ni más ni menos, emprender una revolución política, social y cultural. Se trataba de transformar una sociedad de vasallos diferenciados por estamentos, razas, jerarquías, preeminencias y prohibiciones en una de ciudadanos libres e iguales ante la ley. Esa drástica transformación requería varias generaciones de hombres

capaces de mantener en pie el proyecto, haciéndole frente a los movimientos políticos opuestos, a la restauración de las segregaciones sociales y de los privilegios, y a la propia resistencia de los indios. La realización del proyecto liberal en la Nueva Granada decimonónica fue parcial, pues en algunas provincias las fuerzas de la resistencia lograron preservar la existencia de los resguardos y las formas solidarias de la cultura en las comunidades indígenas.

Las reformas instauradas en la Nueva Granada por los liberales a partir de la segunda mitad del siglo XIX intentaron afectar la familia mediante la institucionalización del divorcio y del matrimonio civil. La corta duración de las mismas (1853-1856) y las contradicciones entre la norma y las tradiciones culturales de los ciudadanos, hacen presumir el fracaso de la reforma, así como un conflicto entre la intención política de los legisladores liberales y los dogmas de la Iglesia Católica. El artículo de **Rocío Serrano** intenta explicitar la falta de concordancia entre la norma jurídica y la realidad social, basándose en razones tales como el arraigo de las instituciones coloniales, la estructura patriarcal de la familia, la autoridad del pater familias, la mentalidad femenina y la influencia de la literatura y de las publicaciones periódicas sobre las esposas.

La instrucción pública es el camino obligado por el que debieron transitar las naciones de ciudadanos modernas en su proceso de construcción. Por ello, **Rigoberto Rueda** abordó los temas de la educación pública y de la imprenta en la Provincia de Santa Marta, comprobando los consensos que la política instrucionista del Estado tenía en las cámaras provinciales. La ampliación de la cobertura dependía de los escasos recursos provinciales, que en esta provincia no superó la décima parte de los niños educables, pese a las posibilidades abiertas por el método lancasteriano. Pero lo que más llama la atención es la forma como la moral religiosa impregnó las acciones educativas del Estado, es decir, la subordinación de cualquier ideal de libertad de cultos al propósito de mantener el orden social con el apoyo permanente de la Iglesia Católica. Ya en los tiempos de la experiencia federal, **Adriana Santos** se ocupa de estudiar las reformas educativas de los liberales en el Estado del Magdalena, especialmente en cuanto toca a la formación de maestros, las escuelas normales y las misiones pedagógicas. De especial interés es su examen de la experiencia temprana existencia de la Escuela Normal que dirigió en Santa Marta el pedagogo alemán Karl Meisel,

secundado por los profesores Carlos Uricochea, Antonio María Escallón y Miguel Antonio Vives, así como de la escuela primaria anexa que en su primera época dirigió el institutor alemán Guillermo Honisberg. La grandeza y las dificultades de esta experiencia formadora de los maestros que el Estado del Magdalena requería para ampliar la cobertura y la calidad de la escuela primaria son bien descritas en este artículo.

Completa esta serie de artículos sobre los procesos de integración social de la nación, apoyados por la acción educativa y las publicaciones oficiales del Estado, la ponencia que el grupo de investigadores que sostiene el programa de estudios semiológicos de la UIS (**Ana Cecilia Ojeda, Serafín Martínez y Judith Nieto**) dedica al estudio de la novela más conocida de Eugenio Díaz Castro: *Manuela*. Aunque la historiografía económica ya había puesto su mirada sobre *El rejo de enlazar*, una descripción realista de la hacienda decimonónica del altiplano granadino, aquí se aborda desde la perspectiva sociocrítica el modo como la modernidad y las tradiciones culturales contendieron durante la experiencia de las reformas liberales, pues las ironías puestas por Díaz Castro en sus obras reflejan muy bien ese conflicto.

La clásica obra de Norbert Elias (*El proceso de la civilización*) identificó los dos procesos de formación del monopolio del estado moderno sobre la fuerza armada y sobre los recaudos fiscales. Estos largos procesos, como puede ser ejemplificados muy bien por Colombia, son resistidos en forma persistente por muchas fuerzas sociales, de modo tal que se trata de un conjunto de marchas y contramarchas, en el que la fuerza legitimada del estado intenta sobreponerse a ellas. En el proceso de formación de la Hacienda del Estado, **William Buendía** aborda el tema de los excepcionales préstamos, voluntarios o forzosos, que el Estado de la Nueva Granada impuso a los ciudadanos acaudalados para hacerle frente a los gastos militares que le fueron impuestos por las insurrecciones armadas de 1840-41, 1851 y 1854. Convocados a la defensa del gobierno constitucional, puesto en peligro por pronunciamientos militares de tanto riesgo como el del general Melo, los ciudadanos fueron puestos a prueba respecto de su lealtad a las fuerzas legítimas del Estado: se trataba de «prestarle» dinero en efectivo al gobierno y donarle a las tropas en campaña las raciones y cabalgaduras que requerían para salvar la existencia del Estado. Esta tensión entre los intereses particulares de los ciudadanos y los generales del Estado fueron mediados por los gobernadores, agentes directos del Poder Ejecutivo, y los alcaldes, quienes eran los encargados del recaudo de los préstamos, los ganados y las

demás raciones. El caso de la provincia de Mariquita es especialmente interesante para la observación de esa tensión, pues por allí tenían que pasar siempre las tropas del gobierno legítimo y porque Ibagué fue la sede del gobierno constitucional en el exilio durante la crisis de 1854.

En contraste con la provincia de Mariquita, **María Victoria Dotor** aborda el estudio de los empréstitos forzosos en la provincia de Tunja, donde la escasez del circulante metálico casi los redujo a la entrega de ganados y bastimentos para las raciones de las tropas. Su artículo ofrece un panorama de la formación de la Hacienda pública en esta provincia, diferenciando los arbitrios fiscales administrados directamente por los funcionarios públicos (tabacos, correos y recaudo de empréstitos) de los arbitrios cedidos en públicas subastas a los mejores postores particulares (cobro del alcabalas y abasto de aguardientes). La renta de la Salina de Chita es especial por su naturaleza mixta: la producción de sal se arrendaba a los particulares pero su venta al consumidor era administrada directamente por los funcionarios públicos. Su visión de las primeras décadas republicanas en esta provincia es ejemplarizante de la permanente escasez de recursos fiscales para atender los gastos del Estado, y de la dependencia de éste respecto del crédito de los ciudadanos pudientes.

Joshua Rosenthal presentó ante el XII Congreso de la Asociación de Colombianistas (Urbana, 2 de agosto de 2001) su visión inicial de la importancia de La Salina de Chita para el financiamiento de las acciones de los políticos liberales de Boyacá durante el tiempo de la experiencia federal. Se trata de los estrechos vínculos que existieron en ese Estado entre la política, la estrategia del control militar y el acceso a los beneficios procedentes del mercado de la sal. Desde Antonio Malo, un patricio de Tunja que alguna vez fue postulado para vicepresidente de la República, hasta el general Gabriel Vargas Santos, un líder de las fuerzas liberales en varias guerras civiles y comandante supremo durante la Guerra de los Mil Días, los hombres de importancia en Boyacá buscaron su enriquecimiento en La Salina, adquiriendo allí una experiencia y unas alianzas que contribuyeron a hacer su fortuna durante las campañas que libraron.

Pasando a los episodios de la historia de las vicisitudes del proceso de consolidación del ordenamiento estatal durante el siglo XX, **Diana Lorenza Jaimes** ofrece aquí una breve ponencia, derivada de su trabajo de grado, sobre un desconocido levantamiento obrero ocurrido el 27 de julio de 1929

en una lejana estación de la línea férrea que comunicaba a Bucaramanga con Puerto Wilches, contra el gobierno conservador de Miguel Abadía Méndez. Animados por la propaganda ideológica realizada por los cuadros del Partido Socialista Revolucionario, los dirigentes locales de este levantamiento se tomaron la Estación La Gómez pero no supieron disciplinar a los trabajadores, convencidos de que eran sólo un testimonio más de un gran levantamiento nacional. La rápida llegada de las tropas enviadas desde Puerto Wilches puso fin al movimiento y abrió la causa judicial que sirvió de fuente para la reconstrucción de un temprano episodio de la irrupción de los trabajadores modernos en la acción política nacional.

Por su parte, **Roberto Sancho** examina, como parte de su trabajo comparativo de las historias paralelas del ELN colombiano y la ETA vasca, la importancia que tiene la “memoria histórica” de lucha, que algunos grupos sociales subalternos acumulan, en el nacimiento de los grupos armados que subvierten el monopolio estatal de la fuerza. Esa memoria histórica, traumática y cargada de resentimientos contra gobiernos pasados, esa memoria de los agraviados, arrastra a nuevas generaciones a nuevas espirales de violencia que someten a prueba los procesos de consolidación del Estado y los de la integración social de la nación.

Finalmente, se recogen en este volumen dos artículos sobre la organización social de las cofradías en los tiempos del régimen de la monarquía absoluta de los reyes españoles. La cofradía era un escenario corporativo donde los cristianos del Nuevo Mundo se reunían con fines diversos, pero en especial para ejercer la caridad y para solicitar la solidaridad de los «hermanos». Para el caso del virreinato de la Nueva España, **Natalia Silva** examina algunos aspectos de la defensa de la dote al interior de la cofradía y su relación con el linaje, elementos a través de los cuales considera la viabilidad de acercarse a una explicación del funcionamiento social de la ciudad de México en su primer siglo de vida colonial. Con ello nos sorprende, pues la historiografía latinoamericana de ese período apenas está descubriendo la riqueza de las relaciones humanas que se tejían y destejían en las cofradías.

En el caso del virreinato de la Nueva Granada, **Carmen Adriana Ferreira** examina una cofradía de un pueblo de indios en la provincia de Pamplona, la de Nuestra Señora de las Angustias del pueblo de Labateca. Su artículo pretende mostrar cómo la exitosa apropiación indígena de esta institución

social ajena se convirtió, paradójicamente, en instrumento de actualización de la identidad étnica. Así, esta institución tuvo dos caras: por una parte, facilitó la tarea de incorporación de los indios al cristianismo y su reducción a pueblos de congregación. Pero, por la otra, les permitió a éstos la reproducción de la estructura de jerarquías prehispánicas y, mejor aún, la actualización de sus antiguos rituales y creencias en las nuevas ceremonias y fiestas de la cofradía.

Este sexto volumen del *Anuario* ha recogido aspectos destacados de la serie de informes finales que el *Grupo de Historia del Estado Nacional Colombiano* entregó a COLCIENCIAS como parte de sus responsabilidades con el proyecto de investigación «Estado, nación y provincias (1831-1850)». Quiere entonces dejar testimonio de su agradecimiento al doctor Juan Plata, quien presidió el Simposio realizado en la UIS durante el mes de septiembre del 2000 para presentar en público esos resultados, pues fue él quien sugirió la idea de escribir los artículos que aquí han sido publicados.